

**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCION DE 12 DE MAYO DE 2026, DEL DIRECTOR GERENTE DEL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN POR LA QUE SE EFECTÚA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO PARA LA COBERTURA MEDIANTE NOMBRAMIENTO TEMPORAL ESTATUTARIO EN LA CATEGORIA PROFESIONAL DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO EN LA GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE LEÓN**

Habiéndose apreciado un error en la convocatoria pública para la constitución de la bolsa de empleo para la cobertura mediante nombramiento temporal estatutario en la categoría de Oficial de Mantenimiento Electromecánico, procedemos a informar que en el anexo II, de la solicitud, donde dice:

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCION DE 21 DE ENERO de 2026 PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO ALBAÑIL-PINTOR EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN (CAULE)**

Debe decir:

**ANEXO II**

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PROCEDIMIENTO CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCION DE 12 DE MAYO de 2026 PARA LA CONSTITUCION DE LA BOLSA DE EMPLEO EN LA CATEGORIA DE OFICIAL DE MANTENIMIENTO ELECTROMECAÁNICO EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL UNIVERSITARIO DE LEÓN (CAULE)**

Con la presente modificación se abre un **nuevo plazo de presentación de solicitudes** que será de **veinte días naturales** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente modificación. Aquellos trabajadores que hubieran presentado una solicitud y deseen modificar la misma habrán de realizar una nueva solicitud que anulará la presentada inicialmente.

